

REFORMAS ESTRUCTURALES PENDIENTES

SE HACE NECESARIO CONTINUAR EN EL MEDIANO PLAZO CON LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, PARA GENERAR LA CONFIANZA DE LOS INVERSIONISTAS EN LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO. ALGUNAS DE LAS REFORMAS PENDIENTES SON LAS SIGUIENTES:

- 1. PROMULGACIÓN DE LA LEY DE AGUAS;**
- 2. FLEXIBILIZACIÓN DE LA LEY DE TIERRAS Y AGILIZACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN**
- 3. REGLAMENTACIÓN DE LA LEY FORESTAL;**
- 4. CONCESIÓN DE TIERRAS ERIAZAS EN LA COSTA;**
- 5. CATASTRO MINERO;**
- 6. REDUCCIÓN DE SOBRECOSTOS TRIBUTARIOS Y PORTUARIOS;**
- 7. PROGRAMA DE CONCESIONES DE PUERTOS Y CARRETERAS;**
- 8. EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TURISMO;**
- 9. REFORMA DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO.**